



IVA (18%): 28.350,00 €.

Importe total: 185.850,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 8 de marzo de 2011. El Secretario General (PD 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 11 de febrero de 2011 sobre construcción de almazara. Situación: parcela 130 del polígono 16. Promotor: Aceites Valdelagar, SL, en Valdelacasa de Tajo. (2011080599)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de almazara. Situación: parcela 130 del polígono 16. Promotor: Aceites Valdelagar, SL, en Valdelacasa de Tajo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de febrero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 24 de febrero de 2011 sobre adaptación de industria quesera a velatorio. Situación: parcela 35 del polígono 53. Promotor: Servicios Fúnebres Purificación, SL, en Fregenal de la Sierra. (2011080787)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Adaptación de industria quesera a velatorio. Situación: parcela 35 del polígono 53. Promotor: Servicios Fúnebres Purificación, SL, en Fregenal de la Sierra.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de febrero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 1 de marzo de 2011 por el que se somete a información pública el proyecto de instalación solar fotovoltaica de 700 kW e infraestructuras de evacuación de la energía generada, en el término municipal de Ribera del Fresno. Expte.: GE-M/119/10. (2011080860)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

- Instalación solar fotovoltaica de 700 kW nominales. El campo generador de paneles fotovoltaicos (839,300 kWp) dispuestos sobre estructura fija en pérgolas de sombreado. La instalación estará conectada con sus correspondientes inversores 1 x 100 kW y 2 x 300 kW de potencia cada uno, alojados en el interior de caseta prefabricada, que evacuarán la energía mediante red trifásica de baja tensión hasta el centro de transformación de la compañía distribuidora. Además la instalación contará con sus correspondientes protecciones y equipos de medida.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por: línea subterránea de evacuación en 3 x (1 x 240) + 150 mm² Al XLPE 0,6/1 kV, con origen en caseta de inversores y final en cuadro de Baja Tensión del Centro de Transformación situado en el polígono de la localidad de Ribera del Fresno vial 4, propiedad de la compañía distribuidora. La longitud aproximada de la canalización de la línea será de 60 m.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Sobre pérgolas de sombreado, ubicadas en polígono 6, parcela 4, manzana 3 del polígono industrial, del término municipal de Ribera del Fresno (Badajoz).
- Promotor: Coversolar, SL.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en avda. Reina Sofía, n.º 21, 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 1 de marzo de 2011. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.